

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**  
 La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
 La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
 No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,  
 DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES  
 DE ESTA REGIÓN.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Astorga, un mes... 0'50 más.  
 Fuera de id., trimestre... 1'75 id.  
 Id., semestre... 3'50 id.  
 Id., año... 7 id.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rua antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rua antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

### LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.

### LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

## La enseñanza en el extranjero

Colaboración.

Es sorprendente ver que la serie de estudios que se denomina segunda enseñanza se da en Francia de una manera atrasada y rutinaria, y que ésta no cumple su verdadera misión de crear hombres y formar caracteres, sino que por el contrario, sirve solo para hacer eruditos á jóvenes cuya memoria se rellena únicamente de heterogéneos conocimientos.

Como consecuencia de ello, aspiran muchos franceses á reformar la segunda enseñanza; y sabido es que, mientras unos pretenden que se sostenga la enseñanza clásica, con el estudio del latín y del griego, que suponen, por sí solos, tanto tiempo como la totalidad de las otras asignaturas, otros, atendiendo á la marcha práctica y utilitaria que el mundo sigue en la explotación del trabajo y de los productos de las riquezas naturales, sin dejar de rendir culto al ideal y á las manifestaciones del espíritu, en cuanto se refieren al bien natural del individuo, de la patria y de la humanidad, opinan que la enseñanza moderna ha de estar basada en el conocimiento de las ciencias físicas y naturales y en el conocimiento y uso de las lenguas vivas, dando como resultado semejante sistema clásico, el que se nota un vacío casi completo en el cuadro oficial de distribución de estudios, respecto de las materias de ciencias y de lenguas vivas, siendo numerosos los ejemplos que demuestran, que los alumnos que obtienen los primeros premios en Francia en inglés y en alemán, no pueden tener la más ligera conversación en estas lenguas, y sólo saben leer y traducir medianamente, efecto también del método de enseñanza allí seguido en el estudio de dichos idiomas, pues después de haber empleado cinco años en el estudio del latín y griego, al terminar el bachillerato apenas pueden traducirlos ni comprenderlos con el Diccionario y la Gramática en la mano, hasta tal término, que un sabio tan reputado como Mr. Julio Lemaitre haya podido decir que «un bachiller, preparado para la carrera de letras, es decir, un joven que no sabe latín ni griego, pero que, en cambio, tampoco conoce las

lenguas vivas, ni la Geografía, ni las ciencias naturales, es un monstruo, un prodigio de nulidad.»

Añadiremos ahora la distribución de las materias en los colegios ingleses en donde se ve adoptado el procedimiento que se denomina entre nosotros de la bifurcación, que divide el periodo del bachillerato en dos secciones: una que comprende los tres primeros años y otra especial para los otros tres. La primera es general para los alumnos, y contiene el orden de conocimientos que toda persona debe poseer, cualquiera que sea su profesión; la segunda se subdivide en las siguientes ramas: Letras, Ciencias, Agricultura, Colonización, Industria y Comercio.

En los tres años de la general no se estudian ni el latín ni el griego. En cambio estudianse las lenguas vivas de mayor aplicación, además de la lengua nacional, como el francés y el alemán, empleando el sistema natural de evitarles el extraordinario lujo de detalles gramaticales, y hacer su estudio verdaderamente práctico, así como en las demás asignaturas de la sección en general que ocupan las horas de la mañana. Por la tarde como complemento, y fuera del colegio, se dedican los alumnos á ejercicios físicos, con objeto de dar energía al cuerpo. Entre los trabajos prácticos figuran principalmente: 1.ª La jardinería y el cultivo. 2.ª Labores en madera y hierro. 3.ª Excursiones y visitas á las granjas, fábricas, y al campo. Además de estas enseñanzas, los alumnos se dedican durante las primeras horas de la noche á entretenimientos artísticos y recreos de sociedad, que tanto contribuyen á formar el hombre de mundo; á la lectura y peroración en público, á las representaciones dramáticas, etc. Las noches de los domingos se destinan en los colegios á conferencias religiosas y morales.

Los alumnos así educados no se parecen en nada al terminar la segunda enseñanza á la mayoría de nuestros bachilleres que ignoran lo que verdaderamente se denomina educación, y salen de los centros de enseñanza en un estado imposible. Y no es esto lo malo solamente, sino que, cuando pasan á cursar en la universidad los estudios superiores, se improvisan presuntuosos señoritos que en plena libertad toman los rumbos que quieren y vienen á constituir esa turba inculca de elementos audaces:

Sostienen los defensores de este programa que los alumnos al terminarlo se encuentran con aptitud para emprender, continuar y concluir las cosas, y especial aptitud también para dirigir á los hombres, ya que se han acostumbrado á dirigirse á sí mismos y á ser hombres verdaderos.

FEDERICO ARAGÓN ESCACENA

## Otra parcelita

En el Ayuntamiento de Astorga se conserva un plano con el deslinde de todas sus fincas, que de remotos tiempos acá con más ó menos derecho han sufrido alteración, y de todas sus cañadas y caminos que por casualidad legalmente pueden llegar á sufrir alguna; pero hemos de confesar que ha habido tal apatía é indiferencia que sería más que suficiente para declarar incapacitado no solo un Alcalde, si que también á todo un Ayuntamiento, porque indudablemente por ellos se ha demostrado una tolerancia inconcebible.

Así vemos que los dueños de pequeñas fincas, lindantes con algun camino ó con alguna cañada, hoy son Señores de grandes predios en perjuicio del Municipio y también de los ganaderos que apenas encuentran un rincón donde apacentar sus rebaños; y quienes son los culpables? No solo el poseedor del terreno usurpado, sino también el que más ó menos directamente ha intervenido en esa usurpación, y más que nadie las Comisiones, llamadas de terrenos, que nombra el Ayuntamiento y que suelen hacer lo contrario de lo que dice el axioma «Contra el vicio de pedir hay la virtud del no dar», y lo vemos palpablemente.

Allá, en Villaseca á do llaman La Poza al Arenal, en el mejor secano que tiene Astorga, posee un vecino de esta Ciudad una extensa finca que los colonos con el trascurso de los tiempos y las rejas de sus arados se han encargado de ir agrandando. Era ya necesario regularizarla y en Mayo último dicho Señor entregó al Secretario del Ayuntamiento una instancia pidiendo la demarcación de la línea, mas un cuartal de terreno: sabido es que la Comisión la componían entonces y hoy también los Concejales D. Angel González y D. Vicente Ramos, y no se descuidaron en el asunto, por que inmediatamente se personaron allá y en vez de aclarar las intrusiones y buscar los términos antiguos, marcaron la línea de la finca, introduciendo en ella no solo el cuartal que se pidió de nuevo terreno, sino hasta 900 metros próximamente ó sean casi dos cuartales, ó como consigna el Secretario en el Acta una porción de terreno por la cual se ha atrevido á pagar el favorecido la respetable suma de veinte duros, valiendo el mejoramiento de la finca á juicio de varios peritos cuando menos quinientas pesetas. Sobre el terreno, el Sr. Pallarés ha

aclarado esto que con razón será objeto de discusiones en el Ayuntamiento y siguiendo por ese camino, los culpables llevarán varias censuras y los imitadores del Sr. Alcalde actual merecerán plácemes de todo el pueblo, hasta del mismo intruso que estará mas satisfecho con el usufructo de lo suyo que con el aprovechamiento de lo ajeno.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del 24 de Junio de 1899.

Preside el Alcalde Sr. Pallarés y asiste el concejal Sr. Granell.

El Oficial primero de Secretaría, por ausencia del Secretario, da lectura del acta y es aprobada.

Se aprobaron las siguientes cuentas: de 323 pesetas 79 céntimos, por gastos de material de oficina durante el cuarto trimestre; de 120 pesetas, por socorros á pobres transeuntes en el mismo periodo; de 20 pesetas de un viaje á la Capital de provincia por orden del Sr. Gobernador; de 258 pesetas 25 céntimos de medicamentos suministrados por D. Paulino A. Lorenzana; de 22 pesetas á D. Herminegildo Alonso por compostura de instrumentos de música y la nómina de jornales de la semana, importante 35 pesetas 25 céntimos.

Se acordó el ingreso de 48 pesetas por papel de multas.

Leído un informe del Contador referente á las reformas que cree necesarias para suministro de medicamentos á los pobres, se acordó que quede sobre la mesa á fin de que pueda ser estudiado por los Sres. Concejales y figure en la orden del día para resolver en la sesión próxima.

Se acordó que la comisión de obras informe una instancia de D. Crescencio Luengo, solicitando abrir una ventana en la casa núm. 10 de la plaza de Santocildes.

Que informe el Sr. primer Teniente de Alcalde en otra instancia de D. Domingo Castrillo, pidiendo gratificación por ayudar á vacunar y revacunar.

En vista de una comunicación del Gerente de la Sociedad eléctrica, se acordó que los Serenos apaguen á las 11 de la noche las bombillas que constan en la relación que acompaña, con arreglo á la condición 10ª del contrato.

En vista de instancia de varios Empleados municipales, se acordó concederles una gratificación.

## Protesta contra los presupuestos.

Cumpliendo la orden del Presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso, ayer cerraron sus Establecimientos los Comerciantes é industriales de esta Ciudad, prolongándose el cierre hasta la noche por acuerdo de la mayoría de los gremios.

A pesar de hallarse todos los ánimos excitadísimo contra los nuevos impuestos, por considerarlos como la ruina completa de la nación, la población conservó su aspecto ordinario, reflejándose sin embargo á través de la tranquilidad ciertos síntomas precursores de situaciones violentas, en que á los temperamentos de concordia sucede el ejercicio de la fuerza.

El Sr. Alcalde telegrafió al Gobernador civil de la Provincia, dándole cuenta del cierre general de tiendas y de la actitud pacífica de la Ciudad, y las clases mercantiles é industriales depositaron en el telégrafo los siguientes despachos:

**Pallarés, Presidente Cámaras.**

León

*Cumplimentada orden telegráfica, cerrándose Establecimientos once mañana hasta noche, unanimidad nunca vista. Comercio y pueblo dispuestos apoyar resueltamente en todo acuerdos Cámaras.*

Por el Comercio.

MIGUEL GUSANO.

**Presidente Comisión permanente Cámaras Comercio.**

Madrid

*Verificado cierre general Establecimientos desde once mañana hasta noche, como protesta nuevos presupuestos. Todos los gremios significan á Vd. incondicional adhesión acuerdos Comisión ejecutiva Cámaras Comercio, manifestándole están dispuestos adoptar resoluciones energicas, si prospera obra funesta Villaverde.*

Por los gremios.

MIGUEL GUSANO.

Los empleados de la Estación del Norte de esta Ciudad también se han adherido á los acuerdos de sus compañeros de Madrid y Zaragoza.

El cierre general de tiendas en toda España y el espíritu que domina á todas las clases contribuyentes han de influir de seguro poderosamente en el ánimo del Gobierno, el cual no puede menos de dar la debida importancia á tales quejas por lo peligroso que sería desoirlas, pues como ha visto el Sr. Silvela no se trata de *rebeliones aisladas é insignificantes*, como él inexactamente afirmó, sino de un clamor unánime de toda la Nación.

## Las reformas de Hacienda.

PARA LOS ESTUDIANTES.

Se abonarán en papel de pagos al Estado los derechos de matrícula de todos los alumnos que hayan de estudiar ó examinarse en las Universidades é Insti-

tutos ó en cualquier otro establecimiento público en que esté determinada esta forma de pago.

Los derechos académicos y de inscripción de las matrículas serán los mismos para toda clase de alumnos, aun cuando estudien en colegios particulares incorporados.

Los derechos de inscripción de las matrículas se sujetarán á la siguiente tarifa: en las Universidades, 20 pesetas; en los Institutos de segunda enseñanza, ocho por asignatura. En las Escuelas Normales, por grupo ó parte de él, y en dos plazos 25 pesetas.

Los expedientes de traslación de matrícula de toda clase de alumnos entre los diversos centros de enseñanza se sujetarán á la siguiente tarifa: Universidades, 35 pesetas; Institutos, 15 ídem. En los demás centros de enseñanza regirán los que estén fijados.

Los derechos académicos del título de doctor se fijan en 1.000 pesetas. Esto sin perjuicio de lo que dispone el art. 83, párrafo tercero de esta ley (75 pesetas de Timbre).

## NOTICIAS LOCALES

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho Civil y canónico en la Universidad de Santiago, el aventajado joven, hijo de Santa Colomba de Somoza, D. Manuel Pérez Crespo, hermano de nuestro querido amigo el ilustrado Médico D. Santiago.

Felicitamos al novel letrado, deseándole mucha suerte en su carrera.

Víctima de rápida enfermedad falleció el 24 del corriente en esta Ciudad, D. Santiago Rodríguez Viforcós, del comercio y concejal de este Ayuntamiento.

Ante ayer fué conducido el cadáver al Cementerio general, siendo acompañado por la Excm. Corporación municipal é inmenso número de personas de todas las clases sociales. En el trayecto ejecutó la banda municipal sentidas marchas fúnebres.

Acompañamos á la apreciable familia del finado en el profundo dolor que la aflige, deseándole resignación cristiana para sobrellevar su desconsuelo.

Se ha fijado en 108.342 hombres de tropa la fuerza del Ejército permanente para el año económico de 1899 á 1900.

En el mixto de ayer tarde llegó á esta Ciudad, procedente de León, la Comisión del Instituto provincial encargada de examinar á los alumnos del Colegio de San Vicente Ferrer.

Esta mañana dieron principio los exámenes.

Con la solemnidad de costumbre se celebró el Domingo último en la iglesia de San Julián la fiesta Sacramental de la parroquia de San Andrés.

El Sermón estuvo á cargo de nuestro ilustre Censor, el Sr. Doctoral de esta Catedral, versando sobre las siguientes palabras del Real Profeta: *¿Quid est homo, quod memoremus eius? aut filius hominis, quoniam visitas eum?*, demostrando con irrefutables argumentos el intenso amor que Dios ha profesado al hombre, aun desde antes que éste existiera, y haciendo sabias y oportunísimas consideraciones sobre la manera como ha correspondido la humanidad á tan señaladas muestras de cariño.

El docto prebendado estuvo felicísimo de palabra y de concepto.

Anteayer se celebró en la sala de sesiones del Ayuntamiento la subasta para el arriendo de los derechos de matadero y arbitrios extraordinarios de esta localidad

en el próximo año económico, habiéndosele adjudicado á D. Epifanio Pérez, único postor, en la cantidad de 11,512 pesetas 86 céntimos.

Ha fallecido en Carra (Oronsa) doña Manuela Carracedo, hermana de nuestro querido amigo el virtuoso Conductor de San Bartolomé de esta Ciudad, D. Domingo.

Reciba éste nuestro pésame más sincero y pedimos al Todopoderoso que acoja en su gloria el alma de la finada.

Según hemos oído, el jueves próximo se proveerá la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

## Banda municipal.

Programa para el día 28.

- 1.º «El Estudiantillo» Paso doble Salazar.
- 2.º «Todo amor» Polka..... M.
- 3.º Fantasía de la Opera «Barbero de Sevilla»... Clodomir.
- 4.º Labios de Fuego (Vals Romántico). M.
- 5.º «La Czarina» Paso doble..... Chapí.

A las 9 de la noche.

Programa para el día 29.

- 1.º El Espartero Paso-doble flamenco..... Erciti.
- 2.º Polka de la zarzuela «Los Cocineros» M
- 3.º Preludio de la zarzuela «El anillo de hierro»... Marqués.
- 4.º Ensueño Seductor. Tanda de Walses.. J. Rosas.
- 5.º Paso doble sobre aires populares gallegos..... J. Montés.

A las 7.

El Sr. Alcalde de esta Ciudad ha recibido el siguiente despacho telegráfico de la primera autoridad de la provincia:

*Sírvase V. y los Sres. Concejales á que alude el HERALDO ASTORGANO, denunciando la cesión de un terreno, personarse en este Gobierno con toda urgencia.*

Según nuestras noticias, esta tarde saldrán para la Capital de la provincia los aludidos Concejales y el Sr. Alcalde.

Muchas de las personas que por necesidad tienen que transitar diariamente por el camino de San Román, se quejan, y creemos que con justicia, del deplorable estado en que se halla el trayecto desde el paso-nivel hasta las Pontejas, intransitable no solo para personas sino para caballerías, principalmente por los abusos que están cometiendo los labradores al verificar el riego de las fincas inmediatas al camino.

¿No podrá hacer algo el Sr. Alcalde en obsequio de las personas que nos transmiten esta queja?

Secundando el acuerdo tomado por la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ayer, de once á doce de la mañana, cerraron sus establecimientos los Comerciantes é industriales de las importantes villas de Benavides y Hospital de Orbigo, dirigiendo telegramas á los señores Paraiso y Pallarés, protestando de los nuevos impuestos que tan perjudiciales son á la industria y al Comercio.

Se ha repartido la Memoria de la Cruz Roja á los Sres. Socios activos de número y auxiliares; así como á las autoridades de la Ciudad y á los bienhechores de tan caritativa Asociación. Si alguno de estos señores no hubiera recibido por olvido dicha Memoria, puede pasar á recogerla en casa del Secretario de la Cruz Roja, Sr. Aragón.

## Desde Valderrey.

En el inmediato pueblo de Bustos de la S. queda se desarrolló, en la madrugada del 26, día en que se celebra función en dicho pueblo en honor de San Pelayo Niño, un violento incendio que redujo á cenizas parte de tres viviendas.

Las campanas anunciaron el suceso en

los pueblos limítrofes y los vecinos de éstos concurren con presteza y dispuestos á cualquier sacrificio, al lugar del suceso y gracias á los esfuerzos de la concurrencia pudo sofocarse el fuego.

Entre la concurrencia se hallaban, el celo-juez municipal D. Isidro Luengo, quien sin descanso acudía á todas partes, dirigiendo los trabajos sin reparar en inminentes peligros; los señores Curas de Bustos, Tejados, Valderrey, Torneros y otro Sacerdote, á quien no conocí, quienes no dejaron de alentar al publico y dar las órdenes oportunas. También contribuyó eficazmente á la extinción del incendio el Secretario del Ayuntamiento.

Desgracias personales no hubo ninguna; se asfixió un cerdo, calculándose las pérdidas materiales en mil duros.

Corren distintas versiones respecto á la causa del siniestro, pero la mas generalizada es que fué éste casual.

En el citado pueblo de Bustos se verificó el Domingo último, el enlace de doña Vicenta Luengo y Luengo con D. Angel Nistal Fernández, siendo apadrinados por Don Angel Rodríguez y doña Francisca Luengo.

La boda, como todas las que se celebran en este país, revistió todos los caracteres de una espléndida fiesta, asistiendo más de 80 convidados, entre los cuales se hallaban el Vice-Presidente de la Comisión provincial, D. Luis Luengo, la Srita. Anuncia Luengo, los jóvenes D. Paulino Alonso y Don Luis Luengo Gusano y el industrial Don Toribio Calvo, de esa Ciudad.

Deseamos á los nuevos cónyuges toda clase de felicidades en su nuevo estado.

El Corresponsal.

Junio 27 del 99.

## LA VAQUERÍA SEVILLANA.

En *El Nacional* leamos el siguiente ingenioso suelto.

«El empresario de la masonería ha roto una lanza en el Congreso en honor del empresario del protestantismo en Sevilla.

Morayta y Baquero se completan y han nacido el uno para el otro. Ambos explotan frutos verdadera y afortunadamente exóticos en España.

¿Porque cuidado si hacen furor en Sevilla, en la católica Sevilla, las predicaciones de Baquero!

Media población se ha convertido al protestantismo, y el cabildo de la Catedral emigra lleno de espanto.

¿Las cosas que hace el hombre por vivir!

Pero, en fin, Morayta explota á los filipinos, Baquero á la Sociedad Bíblica de Londres, y así van viviendo felices, si que también con vilipendio.

Ahora parece que el Sr. Baquero proyecta unas fiestas reformistas en competencia con las de Semana Santa. Por que es lo que él dice: ¿qué significa esto de que vengán los ingleses á ver la Catedral y las procesiones y yo tenga que alimentarme con la hierba que crece delante de mi garita religiosa?

Eso de alimentarse con la hierba, no deja de estar puesto en razón. Porque sea casualidad, providencia ó lo que fuere, ello es que los protestantes de Sevilla tienen nombres pertenecientes al reino animal hervívoro.

Antaño, cuando por allí vivía el famoso Pae Cabrera, el insigne Mateos Gago calificó de cabrerizo el redil del rebaño bíblico. Hogaño, Cabrera se ha venido á Madrid, donde oficia de Obispo, y allá tienen los sevillanos al Baquero, con la cual la cabreriza debe haberse convertido en vaquería. Convengamos, pues, en que si no los echan pronto al corral no está segura la hierba.

Pero no los echarán. Ahí está Morayta velando por ellos, y ahí está Silvela velando por la integridad del artículo 11 de la Constitución, y ahí está la Constitución garantizando la libertad de todos los Baqueros, Cabrereros, Moraytas y demás vertebrados y mamíferos de la escala zoológica protestante.»

Dos cartas.

El importante diario de Montevideo «La Voz de España» ha publicado los siguientes comprobantes de un rago de amor patrio de nuestro ilustre paisano el Consul general de Chile y Paraguay, Dr. D. Matías Alonso Criado, y del reconocimiento de sus compatriotas los vecinos de Quintanilla de Somoza.

He aquí las cartas de referencia: Sr. doctor D. Matías Alonso Criado.

Montevideo.

Los que suscriben, en nombre de los demás amigos de Quintanilla de Somoza, tienen la honra de felicitar en sus días á su querido paisano El Excmo. Sr. D. Matías Alonso Criado, cariñoso y noble hijo de este escondido rincón de España, agradeciendo en lo íntimo del corazón sus grandes iniciativas en beneficio del mismo, entre las cuales descuellan la Capitalidad del Ayuntamiento y agregación al mismo de los pueblos de Luyego y Villalibre en lo que tomó también parte muy activa el respetable abogado D. Francisco Criado Pérez, el hermoso local Escuela, Salón del Ayuntamiento y Juzgado Municipal, y por último su valioso donativo para la Iglesia parroquial de San Salvador de este referido pueblo, en todo lo cual claramente patentiza, aun que ianecario por ser de todos bien conocido, su grandeza de alma, generosidad, sentimientos religiosos y amor al pueblo que le vio nacer; quien al calor de tantos recuerdos le bendice cariñosamente y pide al cielo en sus oraciones consérvese tan necesaria vida como la de su apreciada y numerosa familia, á quien, al propio tiempo, saludan con sincera gratitud y afecto que le profesan eternamente sus paisanos.

Quintanilla de Somoza Enero 31 de 1899.

—El Párroco, Manuel de Vega y García, José Flores, Toribio Criado, Faustino Flores, Santiago Criado, Francisco Pérez Botas, Miguel Fernandez, Santiago Fernández, Manuel Cordero Martínez, Esteban Cordero, Juan Francisco Martínez, Angel Prieto, Domingo Pérez, Andrés Turienzo, Francisco Alonso, José Martínez Criado, Manuel Pérez, Francisco Criado y Criado, Simón Fuertes, Marcelino Alonso, Juan Fuentes, Angel Puentes, Esteban Alonso, Justo P. Berciano, Domingo Criado y Criado, Gabriel Fuertes, Santos Santiago, Vicente Criado, Santiago Criado Conde, Francisco Pérez Fuentes, Francisco Cordero, José Alonso Pérez, Domingo Criado Puente, Magín Pérez, Gregorio Cordero, Mateo Alonso, Antonio Alonso, Francisco Buerga, Ramón Criado, Antonio Buerga, Francisco Pérez Criado, Esteban Alonso Nieto, Blas Fernández, Santiago Criado, Francisco Martínez, Santiago Santiago, y otros.

Montevideo, Abril de 1899.

Señores don Manuel de Vega y García, don José Flores, etc. Quintanilla de Somoza. Estimados paisanos y amigos: Llegó á mi poder justamente el día de mi santo y cumpleaños, vuestra cariñosa felicitación. Las dos mil leguas que nos separan acortaron la distancia el 24 de Febrero, teniendo á todos presentes por la exactitud de vuestro saludo y profunda impresión que causó su recibo en mi espíritu con los grandes recuerdos que me evocó su lectura. Gracias, amigos míos, por la inefable satisfacción moral que me habeis dispensado. Mi pequeño contingente para la Iglesia y Escuela en que recibí los primeros vívidos é inextinguibles destellos de la fe y de la ciencia, no merece ningún aplauso. Es deber sagrado é ineludible de todo español residente en América propender al mejoramiento moral é intelectual de la patria ausente, y la obligación es mucho mayor tratándose del pueblo natal. La Iglesia es el centro moral en que se consagran las universales relaciones del hombre regenerado por el Cristianismo; la Escuela es el foco de luz que alumbrá los caminos de la vida real. La conciencia necesita tanto de los informes de la una como

de la otra, para que los actos individuales y sociales se adapten á las conveniencias del tiempo que sin cesar se desliza con rumbo á la eternidad. Nada, pues, tan importante como esas dos instituciones fundamentales que responden á las más imperiosas necesidades de la vida.

Comprendo que debo aceptar con placer y gratitud vuestro aplauso, como señal únicamente de la benevolencia con que me distinguís, aunque las miserables condiciones de la época suelen hacer resaltar como meritorios, por lo excepcionales, actos de estricta justicia y de mero patriotismo.

Ante lo que se merece el país natal, la dulce é inolvidable patria, que en el extranjero se recuerda constantemente con singular ternura, lo que ha hecho no ha sido otra cosa que significar el mas natural y justificado de los sentimientos.

En mis votos por la prosperidad de ese querido rincón de España incluiré siempre vuestros nombres, deseándoos toda suerte de gratas satisfacciones, como buen compatriota, leal y agradecido amigo.

MATÍAS ALONSO CRIADO.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

La manifestación de protesta contra la nefanda obra del Sr. Villaverde ha tenido más importancia de la que se creía.

El cierre de establecimientos fué general en toda España, sabiéndose que en varios puntos revistió graves caracteres.

Aquí permanecieron sin abrirse algunas tiendas temerosas de que se repitieran las coacciones cometidas frente á algunas de ellas que como los estancos y loterías se consideraban exentos del cierre.

Cerca de la una bajaban del domicilio del Sr. Pidal, los individuos que componían la comisión encargada de elevar la Exposición dirigida á las Cortes y en la que se pide la reducción del presupuesto de gastos pues consideran que el país tiene derecho á la vida, que deben tributar por igual desde el jefe del Estado al último ciudadano español, y que si durante la guerra se hicieron grandes sacrificios pecuniarios, no puede ya pedirse más al que gastó estérilmente su dinero.

La Comisión la componían los señores Paraiso, Oiano y González del Valle, diputado por la Cámara de Comercio de Oviedo.

El Sr. Pidal manifestó que los deseos del Gobierno eran los de las Cámaras de Comercio, y que daría seguidamente cuenta al Gobierno de dicha Exposición.

En Zaragoza se declaró el estado de sitio.

Asaltaron las turbas la Diputación llevándose escritanías y candeleros de plata, á la vez que causando muchos destrozos.

Trató de herirse al Gobernador con una navaja, resultando herido en una muñeca el inspector de policía.

Las turbas recorrieron las calles gritando y apedreando los edificios públicos, siendo impotente la Guardia civil para contrarrestarla.

Se registran 14 heridos, entre ellos un guardia que falleció después.

Tratóse de incendiar el Colegio de jesuitas, siendo también apedreado el general Borbón que apareció en un coche arengando á las muchedumbres.

En Sevilla ha sido igualmente apedreado el Circulo militar; en Valencia desenganchadas las mulas de los tranvías y de Santander y otras partes, circulan rumores poco tranquilizadores.

Congreso.

Se abre la sesión á las tres y media presidida por el Sr. García Alix, aprobándose el acta.

Preguntas y respuestas.

Se da cuenta de haber presentado la exposición las cámaras de comercio relativa á

los presupuestos, acordándose que esta sea impresa y repartida á los diputados.

El Sr. Romero Robledo pide noticias de Madrid y provincias con motivo del cierre de tiendas, contestándole el Sr. Silvela que solo se ha alterado el orden en Zaragoza, que los sucesos han tenido alguna gravedad y ha sido declarado el estado de sitio, que el Gobierno está resuelto á mantener el orden á toda costa adoptando las más enérgicas medidas que respeten las resoluciones del Gobierno.

Las reformas son el único remedio para nuestra regeneración y en ellas está interesada hasta nuestra nacionalidad.

El Sr. Romero Robledo dice que en su día se discutirá el uso que haga de las facultades extraordinarias que se tome el Gobierno.

El Sr. Llegat pide noticias de lo que se sepa de los prisioneros de Filipinas para llevar la tranquilidad á sus familias, á lo que contesta el Presidente del Consejo que hasta ahora apesar de las muchas gestiones que se han hecho; desgraciadamente nada se ha conseguido, que de la comisión que fué á conferenciar con Aguinaldo sobre este particular todavía no se sabe nada á causa de la incomunicación que separa á Manila con el campo insurrecto.

Después pregunta al ministro de Marina por que no se ha llamado á declarar á los oficiales que había en el Colón y en el Vizcaya en el proceso que se sigue con motivo de la destrucción de la escuadra Cervera, únicos que están mas enterados de lo ocurrido.

También pregunta si sabe que cuando se vendió en pública subasta el mobiliario de los edificios del estado que habían costado quinientas mil pesetas, lo compró por una infima cantidad el comandante del apostadero señor Monterola y que los muebles fueron traídos á la Peninsula á bordo de un crucero, mientras que se dejaron abandonados en la Cabaña municiones y pertrechos de guerra que pertenecían al Estado.

El ministro de Marina dice que ignora los hechos denunciados y que se informará.

También el Sr. Palma pide noticias de los sucesos ocurridos hoy en Madrid y provincias, contestándole el Sr. Silvela que no sabe mas que lo que ya tiene dicho al señor Romero Robledo.

Pregunta el Sr. Sánchez Guerra si es cierto que han hecho algunas negociaciones por parte de Inglaterra ó de Alemania para las compras de nuestras islas en Fernando Póo.

El Sr. ministro de Estado niega en absoluto que el Gobierno español haya pensado en enagenar Fernando Póo que es una posición estratégica y en las cuales hay fundadas grandes esperanzas.

Se hacen algunas otras preguntas de ese caso interés y se entra en la

Orden del día.

Continúa el debate sobre el Mensaje. Rectifica el Sr. Vincenti censurando que mientras se rebajan algunos sueldos y atenciones importantes se aumentan los gastos del ejército y por eso el país aborrece á los políticos y al ejército.

El Sr. Calabeng de la comisión le contesta brevemente.

El Sr. Pradera habla para alusiones y dice que quiere el regionalismo solo para que se emancipen los pueblos de la tiranía de la política egoísta y descentralizadora que se usa hoy.

Desea libertad para las Universidades y por eso pide las Universidades regionales y se declara contrario de un sistema de enseñanza que no sea fundado en la armonía de la práctica y de la teoría.

Rectifica el Sr. Vincenti y á última hora habla para alusiones el Sr. Ruiz Jiménez.

El Corresponsal.

SANTORAL

Miércoles 28.—San León II, papa y confesor, S. Argimiro, S. Benigno y S. Paulo.—Ayuno con abstinencia de carne.

Jueves 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles, San Marcelo y San Anastasio, mártires, y Santa Benedicta.

Viernes 30.—La conmemoración de Santiago, apóstol, y San Marcial, mártir.

Servicio telegráfico.

Sin prensa.—Protesta militar.

Madrid.—27 10 m.

En Zaragoza no se ha publicado periódico alguno en el día de hoy.

Gran número de militares ha protestado ante el Ministro de la Guerra de la clausura del Circulo militar de Sevilla.

Después del cierre.—Voto de confianza. Madrid.—27 10 25 m.

Los Comerciantes lamentan los desordenes que hubo al cerrarse las tiendas. Dicen que éstos fueron motivados por elementos republicanos y carlistas.

El Gobierno francés ha obtenido, por 26 votos de mayoría, un voto de confianza en el Congreso.

Express.

LECTURAS AMENAS

LOS NIÑOS

(DE LONGELLOW)

Venid, buenos amiguitos, cuando escucho vuestros gritos, cuando miro vuestro juego, mis pesares huyen luego.

Pues me abris gentil ventana, y á la luz de la mañana miro el agua cristalina, y la inquieta golondrina.

Vuestras almas inocentes tienen pájaros y fuentes, vuestros libres pensamientos son cual ondas, son cual vientos.

En vosotros todo es canto, todo es luz, gozad, en tanto que mi helado invierno empieza; ya es de nieve mi cabeza;

Sin vosotros, pequeños mensajeros de los cielos, ¿cuan estéril, cuan sombría la existencia no sería?

Son cual hojas que al anciano bosque dan verdor lozano, y en los aires se remecen, beben luz, y resplandecen.

Venid, niños bendecidos; quedo, quedo, en mis oídos susurrad lo que, suaves os contaron brisas y ayes.

Vuestra atmósfera supura á la misma primavera de los campos con sus flores y sus blandos ruisenores.

Con vosotros comparadas poco valen las habladas, las poéticas leyendas, las ficciones, erupciones.

Que la historia es sombra incierta, y los libros letra muerta; vuestra cándida alegría es viviente poesía.

M. A. Caro.

CONFITERIA de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

En la Confitería de Federico Alonso Garrote, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lácrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

COMERCIO DE MIGUEL GUSANO.

Se han recibido Camisas, pantalones, chambras y enaguas para Señora.

NUEVO COMERCIO

Artículos de fantasía, quincalla, bisutería, paquetería y perfumería. Gran novedad en sombreros, boinas y artículos de punto.—REDECILLA.

EUGENIO BACHILLER

Astorga: Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA VIUDA E HIJO DE LÓPEZ.-ASTORGA.

**A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA**

En la Imprenta y Librería de la Viuda e Hijo de López encontrará un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado, todos los artículos de calidad inmejorable, a precios reducidos. También vendemos las obras de D. Melián Rodríguez, tituladas: Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos a precios baratísimos que no admiten competencia.

### MANUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas a cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Ordenes, Decretos y Circulares concernientes a cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadrados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadrados en un solo volumen, 4 pesetas.

### TESORO DEL SACERDOTE

O REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse a sí mismo y santificar a los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un volumen de 80 tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

### REINADO SOCIAL DE CRISTO

**SOBRE EL UNIVERSO MUNDO**  
término de la Crisis actual,  
POR  
**D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,**  
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.  
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

### CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper pre oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus auctore **RICHARDO SABUGO,**  
S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.  
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1.50 pesetas.**

### COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus deductarum, Auctore **Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canonic. Lic.**

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende a **5.75**

### ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por **D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,**  
Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

**Precio: una peseta.**

### EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

**DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO,**  
médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónigo Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

### Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

### Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

### Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

### ESTATUARIA RELIGIOSA

#### EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

#### Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas e indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id.—De 30 id. 11.50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11.50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—De 50 id. 44 pesetas.

id.—De 25 id. 11 pesetas.

#### Cruceifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado e indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez e inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

### Nacional homenaje

de las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—Un tomo en folio con 4 magníficos grabados y varios himnos al Sagrado Corazón puestos en música elegantemente encuadrado en seda con planchas.—Un tomo en 4.º mayor, encuadrado en seda con planchas, 13 pesetas.

### TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo, por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza. Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

**Magníficas Oleografías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.**—Forman dos grandes cuadros en cartulina fuerte de 53 centímetros de ancho por 70 de largo cada uno y se venden a 4 pesetas juego.

### LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente **SAN JOSÉ, A LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** POR EL RDO.

Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

Un tomo en 8.º encuadrado en tela 1 peseta 75 centimos.

### Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

### Sellos de Cauchú

En la Imprenta y Librería de la Viuda e Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

**CAJAS DE MADERA CON ESPEJO** Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

### Obras de Kneipp.

**Método de Hidroterapia,** ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5.50 pesetas.

**¡Como habéis de vivir!** Un tomo en 8.º, en tela, 5.50.

**El consejero de las familias.** Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3.50 pesetas.

**El Cuidad de los niños.** Un tomo en 8.º, en tela, 3.50

**Atlas de Botánica,** para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1.75.

**Mi testamento para sanos y enfermos.**—Encuadración elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

**Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.**—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadrado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda e Hijo de López, Astorga.

### FARMACIA

DEL LICENCIADO

### D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

#### PREPARACIONES DE ESTA CASA

**Esencia concentrada de Zarzaparrilla.**—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1.50 pesetas.**

**Elixir odontálgico.**—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fétidez del aliento.

Usando los **Polvos dentífricos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía Frasco de Elixir á **una peseta**—Caja de Polvos **0.50 pesetas.**

**Sabañones.**—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1.50 ptas.**

**PLANCHADORA**  
y Costurera en ropa blanca  
precios económicos  
**Polonia Rey Gutierrez**  
Plazuela S. Martín

**EL ZANATÓFORO**  
Y LA CATÁSTROFE NACIONAL,  
Este folleto se halla de venta al precio de UNA PESETA, en la Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda e Hijo de López.

**TORO EN VENTA.**  
Se vende uno magnífico de raza holandesa, de 3 años de edad.  
El que desea comprarlo puede entenderse con su dueño Venancio Velasco.

**Café de El Campesino.**  
Se servirán refrescos de *mantecado, leche helada y limón,* tanto en el establecimiento como á domicilio.  
Por encargo especial se hacen de todas las clases que se deseen, elaborados con la mayor delicadeza y esmero.

**CASA EN ARRIENDO.**—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.